

PCC/141/2024

06 de marzo de 2025

la : **Licda. Celeste J. Bautista**
Enc. División financiera.

Vía : **Licda. Johanna Martínez**
Analista de Presupuesto

Asunto : Solicitud “**Certificación de existencia de fondos**”

Por este medio le solicitamos Certificación **de existencia de fondos** para la adquisición que se especifica a continuación: **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GESTIÓN DE EVENTOS, PARA LA SEMANA ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL BANCO CENTRAL. LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DEL 17 AL 21 DE MARZO 2025.**

Costo estimado RD\$120,950.00

aprobado el procedimiento de selección a utilizar para esta compra o contrataciones es: **Comparas por Debajo del Umbral.**

Esta Solicitud es en base al artículo 32 del reglamento no. 543-12 de la Ley No. 340-06, que establece: Ningún procedimiento de compras o contrataciones podrá ser iniciado si no se dispone de la respectiva apropiación presupuestaria y cuota de compromiso, mediante la emisión de la certificación de existencia de fondos, emitida por el Director Administrativo-Financiero de la entidad contratante.

Con sentimiento de alta estima y consideración,


Lic. Daniel Reynoso
En. De Compras

